

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA XANDU C.A., CELEBRADA EL TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Febrero del año dos mil quince, a las 10h00, en el local ubicado en el Conjunto Residencial XANDU, a la altura del Km 5 ½ de la carretera la Puntilla Samborondón del Cantón del mismo nombre, con la asistencia de los siguientes señores accionistas: Ing. Aurelio Granda Cottrel, propietario de 8.335 acciones; Arq. Octavio Coello Proaño, propietario de 8.335 acciones; Ing. Oswaldo Burbano Matamoros, propietario de 15.524 acciones; Ing. Leopoldo Falquez Mena, propietario de 15.529 acciones; y, Sr. Fernando Viteri Escudero, propietario de 83 acciones.

El capital social pagado de la Compañía que es de US\$2.000.00 representado en 50.000 acciones ordinarias, nominativas de US\$0.04 cada una de ellas, informando el señor Secretario que constatada la asistencia anterior existe el quórum legal de instalación y que la nómina de los señores accionistas presentes pasa al expediente; quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2014 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta el Ing. Leopoldo Falquez Mena, y actúa como secretario el Ing. Oswaldo Burbano Matamoros, Gerente General de la Compañía quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2014. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los

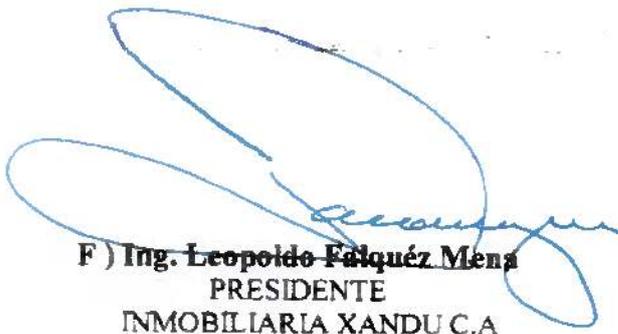
señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros antes mencionados.

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2014.

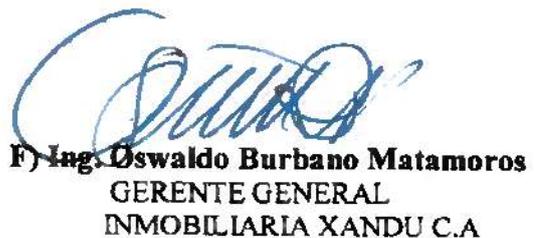
No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 16h00.

FIRMADO: ING. LEOPOLDO FALQUEZ MENA Presidente- Accionista, y; **ING. OSWALDO BURABANO MATAMOROS**, Secretario-Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que remitiré en caso de que sea necesario.



F) Ing. Leopoldo Falquez Mena
PRESIDENTE
INMOBILIARIA XANDU C.A



F) Ing. Oswaldo Burbano Matamoros
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA XANDU C.A